

DECRETO DEL SR. PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL, D. JAVIER AURELIANO GARCÍA MOLINA.

En el Palacio Provincial de Almería, en la fecha que figura en la información de firma de este documento por el Presidente de la Diputación.

Conocida la propuesta del Diputado Delegado Especial de Empleo, Promoción Económica, Iniciativas Europeas, Comercio y Empresa, de fecha 6 de febrero de 2023, en sustitución de la Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, en virtud del Decreto de la Presidencia número 50/2023, de 19 de enero, dicto Decreto con el siguiente contenido:

NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA FORMACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA DE MONITOR/A DE TERAPIA OCUPACIONAL.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de concurso-oposición para la formación de una lista de espera de Monitor/a de Terapia Ocupacional, convocatoria íntegra publicada en el tablón electrónico de la Diputación de Almería, [www.dipalme.org/empleo público /](http://www.dipalme.org/empleo_público/)empleo temporal, una vez publicado anuncio en la prensa local el día 15 de septiembre de 2022, es preciso el nombramiento del tribunal calificador y establecer la fecha de examen.

Obra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe a que se refiere el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Por todo lo cual, RESUELVO:

1º) Nombrar como tribunal calificador de las pruebas de la convocatoria de concurso-oposición para la formación de una lista de espera de Monitor/a de Terapia Ocupacional, a las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

- Dña. Marta González de Quevedo Herranz, titular, y D. María del Carmen Tortosa Sánchez, suplente.

VOCALES:

- Dña. Inmaculada Luque Cara, titular, y D. José María Cara Barrionuevo, suplente.
- D. Francisco Ángel Martínez Amat, titular, y D. Juan Carlos Torres Simón, suplente.
- Dña. María del Mar Blanco Martínez, titular, y Dña. María del Carmen Sánchez Salmerón, suplente.
- Dña. Amalia Fernández Ibáñez, secretaria, titular, y Dña. María José Pérez Martínez, suplente.

| Código Seguro De Verificación | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------------------|
| mnQIABkah5VcjXuud6t8NA== | Firmado | 07/02/2023 10:56:27 |
| Firmado Por | Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería | |
| Observaciones | Página | 1/2 |
| Uri De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mnQIABkah5VcjXuud6t8NA%3D%3D | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | |



2º) Fijar la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de la oposición, el día 21 de febrero de 2023, a las 9,00 horas, en la Centro de Servicios Múltiples de la Diputación de Almería.

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA (P0400000F) verificable en:
<https://ov.dipalme.org/csv?id=XWHYPPoWsl6pviQjypqCnw==> con sello electrónico en fecha 07/02/2023 - 11:33:57. Certificado <http://www.cert.fnmt.es/dpcc> - art. 10.2.b Ley 39/2015

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | mnQIABkah5VcjXuud6t8NA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería | Firmado | 07/02/2023 10:56:27 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mnQIABkah5VcjXuud6t8NA%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

